



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 6 de septiembre de 2022, siendo las 11:30 horas, procedí a notificar personalmente a Comercial Toro y Negroni Limitada, en Miguel de Cervantes N° 783, comuna de Curicó, Región del Maule, de la Res. Ex. N° 1/Rol D-183-2022, de fecha 31 de agosto de 2022. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y ha sido recepcionada por don/doña Mónica Negroni, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Mónica Negroni

R.U.N. : _____
[Redacted]

[Signature]
Funcionario/a
Superintendencia del Medio Ambiente